

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS HITES S.A.
(Inscripción en el Registro de Valores N°1012)

Santiago, 2 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Circular N°660 y en la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Empresas Hites S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que en sesión de Directorio de la misma, celebrada con fecha 1 de abril de 2015, se acordó, por unanimidad, citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 24 de abril de 2015, a las 08:30 horas, en las dependencias del Hotel Director, ubicado en Avenida Vitacura N°3.600, comuna de Vitacura, Santiago, a fin de que ésta se pronuncie o conozca sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014;
- b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2015;
- c) La designación de la empresa de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2015;
- d) Informar sobre los gastos incurridos por el Directorio de la Sociedad durante el ejercicio 2014;
- e) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad, aplicable hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- f) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores de la Sociedad desde la última Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- g) Fijar la remuneración del Comité de Directores de la Sociedad y aprobar el presupuesto de gastos de dicho Comité y sus asesores hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad;

- h) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- i) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- j) Informar los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas; y
- k) Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, informo a usted que el Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo definitivo igual a \$6,516223 por acción, el que se agrega al dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, de \$3,39655459 por acción, pagado en octubre de 2014. En caso de aprobarse la propuesta del Directorio, una vez distribuido el dividendo definitivo, se habrá repartido un 30% de la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014. El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que el dividendo definitivo propuesto se pague a contar del día 8 de mayo de 2015.

Adicionalmente, el Directorio ha acordado también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo adicional, con cargo a las utilidades del año 2014 de \$2.492.235.384, correspondiente a \$6,608518 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, que equivale a un 20% de la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014. El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que dicho dividendo sea pagado en dinero y puesto a disposición de los accionistas a partir del día 31 de julio de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



RICARDO BRENDER ZWICK
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

